

COGO2022/02.057



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓ D'ACORD

Acord d'aprovació de la modificació del Pla estratègic de subvencions, beques, ajudes i premis (capítols IV-VII) de la Universitat Miguel Hernández

Vista la planificació integral de subvencions, beques, ajudes i premis (capítols IV i VII), aprovada juntament amb el pressupost per a l'exercici 2022, per acord del 30 de novembre de 2021 del Consell de Govern, i de 20 de desembre de 2021 del Consell Social;

Vistes les propostes de **modificació pressupostària de transferències de crèdits** amb efectes sobre els capítols IV i VII de l'Estat de despeses del pressupost corrent, corresponent als expedients que s'especifiquen a continuació:

- Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 024T/22 entre operacions corrents i operacions de capital (febrer)
- Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 030T/22 d'Investigació (1a quinzena de febrer)
- Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 031T/22 d'aplicació del capítol IV (1a quinzena de febrer).
- Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 032T/22 entre partides del mateix capítol (1a quinzena de febrer).
- Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 034T/22 de transferències i intercanvi de coneixement (1a quinzena de febrer).

Vistes les propostes d'**actualització de la planificació integral de subvencions, beques, ajudes i premis** (capítols IV i VII), presentades pels vicerectorats competents en els termes següents:

- Proposta de la vicerectora de Cultura d'actualització en els termes següents:

o En relació a les partides pressupostària

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Acuerdo de aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV-VII) de la Universidad Miguel Hernández

Vista la planificación integral de subvenciones, becas, ayudas y premios (capítulos IV y VII), aprobada junto al presupuesto para el ejercicio 2022, por acuerdo del 30 de noviembre de 2021 del Consejo de Gobierno, y de 20 de diciembre de 2021 del Consejo Social;

Vistas las propuestas de **modificación presupuestaria de transferencias de créditos** con efectos sobre los capítulos IV y VII del Estado de Gastos del Presupuesto Corriente, correspondiente a los expedientes que se relacionan a continuación:

- Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 024T/22 entre operaciones corrientes y operaciones de capital (febrero)
- Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 030T/22 de Investigación (1.ª quincena de febrero)
- Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 031T/22 de aplicación del capítulo IV (1.ª quincena de febrero).
- Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 032T/22 entre partidas del mismo capítulo (1.ª quincena de febrero).
- Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 034T/22 de transferencias e intercambio de conocimiento (1.ª quincena de febrero).

Vistas las propuestas de **actualización de la planificació integral de subvenciones, becas, ayudas y premios** (capítulos IV y VII), presentadas por los vicerectorados competentes en los siguientes términos:

- Propuesta de la vicerectora de Cultura de actualización en los términos siguientes:

o En relación a la partida presupuestaria

Edificio Rectorado y Consejo Social

Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche

c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

0800/32408/48104, amb denominació "Programa d'Ajuda i Orientació a l'Estudiant"; es proposa inclusió de la línia amb codi de subvenció "04-422-4-2021-108", en els termes recollits en l'annex II punt 1.

- Proposta de la vicerectora de Transferència i Intercanvi de Coneixement d'actualització en els termes següents:

- o En relació a les partida pressupostària 0500/32304/48406, amb denominació "Convocatòries d'Ajudes Promogudes per Càtedres", es proposa inclusió de la línia amb codi de subvenció "05-323-4-2022-0123", en els termes recollits en l'annex II punt 2.

- o En relació a les partida pressupostària 0500/32304/48416, amb denominació "Convocatòries de Premis Promogudes per Càtedres", es proposa inclusió de la línia amb codi de subvenció "05-323-4-2022-0124", en els termes recollits en l'annex II punt 2.

- o En relació a les partida pressupostària 0500/3221005/48106 amb denominació "Accions d'impuls a la innovació: Premis Nau de la Innovació", es proposa inclusió de la línia amb codi de subvenció "05-323-4-2022-0125", en els termes recollits en l'annex II punt 2.

Vistes les consideracions tècniques sobre la necessitat de millora, es proposa d'ofici des d'aquesta Gerència, actualització de les línies indicades a continuació, en relació als criteris de publicació i comprovada la informació aportada en l'Expedient d'Elaboració del Pressupost vigent:

- o En relació a la partida pressupostària 1002/4230/48300 amb denominació "Premis de Cultura", es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "10-423-4-2022-0045" considerada inicialment com a premi atorgat mitjançant procediment de concurrència competitiva. No obstant això, una vegada revisada la documentació aportada es conclou amb la necessitat d'actualització, tractant-se d'un conveni atorgat mitjançant procediment

0800/32408/48104, con denominación "Programa de Ayuda y Orientación al Estudiante"; se propone inclusión de la línea con código de subvención "04-422-4-2021-108", en los términos recogidos en el anexo II punto 1.

- Propuesta de la vicerectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento de actualización en los términos siguientes:

- o En relación a las partida presupuestaria 0500/32304/48406, con denominación "Convocatorias de Ayudas Promovidas por Cátedras", se propone inclusión de la línea con código de subvención "05-323-4-2022-0123", en los términos recogidos en el anexo II punto 2.

- o En relación a las partida presupuestaria 0500/32304/48416, con denominación "Convocatorias de Premios Promovidas por Cátedras", se propone inclusión de la línea con código de subvención "05-323-4-2022-0124", en los términos recogidos en el anexo II punto 2.

- o En relación a las partida presupuestaria 0500/3221005/48106 con denominación "Acciones de impulso a la innovación: Premios Nau de la Innovación"; se propone inclusión de la línea con código de subvención "05-323-4-2022-0125", en los términos recogidos en el anexo II punto 2.

Vistas las consideraciones técnicas sobre la necesidad de mejora, se propone de oficio desde esta Gerencia, actualización de las líneas indicadas a continuación, en relación a los criterios de publicación y comprobada la información aportada en el Expediente de Elaboración del Presupuesto vigente:

- o En relación a la partida presupuestaria 1002/4230/48300 con denominación "Premios de Cultura", se propone actualización de la línea con código de subvención "10-423-4-2022-0045" considerada inicialmente como premio otorgado mediante procedimiento de concurrència competitiva. No obstante, una vez revisada la documentación aportada se concluye con la necesidad de actualización, tratándose de un convenio otorgado mediante

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

de concessió directa en els termes recollits en l'annex II punt 3.

o En relació a la partida pressupostària 1002/4230/48300 amb denominació "Premis de Cultura", es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "10-423-4-2022-0046" considerada inicialment com a Premi atorgat mitjançant procediment de concurrència competitiva. No obstant això, una vegada revisada la documentació aportada es conclou amb la necessitat d'actualització, tractant-se d'un conveni atorgat mitjançant procediment de concessió directa en els termes recollits en l'annex II punt 3.

o En relació a la partida pressupostària 1002/4230/48300 amb denominació "Premis de Cultura", es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "10-423-4-2022-0047" considerada inicialment com a premi atorgat mitjançant procediment de concurrència competitiva. No obstant això, una vegada revisada la documentació aportada es conclou amb la necessitat d'actualització, tractant-se d'un conveni atorgat mitjançant procediment de concessió directa en els termes recollits en l'annex II punt 3.

En el marc dels annexos XLVI i XLVII de les Normes d'execució i funcionament del pressupost vigent;

I vista la proposta que formula la gerent d'aquesta universitat, **el Consell de Govern, reunit en la sessió ordinària de 23 de febrer de 2022, ACORDA per unanimitat:**

Aprovar la proposta d'actualització de la planificació integral de subvencions, ajudes i premis (capítols IV i VII) corresponent a l'exercici 2022, així com la remissió al Consell Social per a la seua aprovació definitiva en els termes reflectits a continuació:

procedimiento de concesión directa en los términos recogidos en el anexo II punto 3.

o En relación a la partida presupuestaria 1002/4230/48300 con denominación "Premios de Cultura", se propone actualización de la línea con código de subvención "10-423-4-2022-0046" considerada inicialmente como Premio otorgado mediante procedimiento de concurrència competitiva. No obstante, una vez revisada la documentación aportada se concluye con la necesidad de actualización, tratándose de un convenio otorgado mediante procedimiento de concesión directa en los términos recogidos en el anexo II punto 3.

o En relación a la partida presupuestaria 1002/4230/48300 con denominación "Premios de Cultura", se propone actualización de la línea con código de subvención "10-423-4-2022-0047" considerada inicialmente como premio otorgado mediante procedimiento de concurrència competitiva. No obstante, una vez revisada la documentación aportada se concluye con la necesidad de actualización, tratándose de un convenio otorgado mediante procedimiento de concesión directa en los términos recogidos en el anexo II punto 3.

En el marco de los anexos XLVI y XLVII de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente;

Y vista la propuesta que formula la gerente de esta universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 23 de febrero de 2022, ACUERDA por unanimidad:**

Aprobar la propuesta de actualización de la planificación integral de subvenciones, ayudas y premios (capítulos IV y VII) correspondiente al ejercicio 2022, así como su remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva en los términos reflejados a continuación:

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Anexo I: Actualizar los importes en los términos recogidos en la Modificaciones Presupuestaria de Transferencias de Créditos.

EXPTE	ORGANO DE APROBACIÓN	ORIGEN FINANCIACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO
			0400 5410 48131 PROGRAMA DE PROMOCIÓN EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL (EMPLEO JOVEN)	44.100,00 €		46.921,58 €	
030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	50LS00GIGI541A__68302			229,40 €		Cofinanciar los costes de prórroga extraordinaria de las subvenciones para la promoción de empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i, convocatoria 2018, según compromiso adoptado con el Vicerrectorado de Investigación.
030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	50PG00GIGI541A__68302			114,70 €		Cofinanciación para cubrir el coste total de la prórroga extraordinaria para la promoción de empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i de las ayudas con referencias PEJ2018-002670-A y PEJ2018-002684-A.
031T/22	GERENCIA	0400____54110__48100			2.477,48 €		Traspasar a la partida del Programa de Promoción de Empleo Joven e implantación de la garantía juvenil del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
			0400 5410 48133 CONTRATACIÓN DOCTORES - PLAN GENT (GV)	248.000,00 €		273.029,88 €	
030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	52KD00GIGI541A__68306			2.852,99 €		Cofinanciar la contratación de Doctores del PLAN GENT (GV) para cubrir el coste total durante el ejercicio 2022 del contrato correspondiente a la ayuda CIDEAGENT/2020/030.
030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	35JB00GIGI541A__68306			2.139,74 €		Cofinanciar el coste del contrato laboral durante la anualidad 2022 del proyecto CIDEAGENT/2020/050 destinado a la contratación de doctores PLAN GENT (GV).
031T/22	GERENCIA	0400____54110__48100			20.037,15 €		Traspasar a la partida presupuestaria Contratación doctores PLAN GENT (GV), la cantidad que cofinancia la UMH para contrataciones de personal, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
			0400 5410 48138 CONTRATACIÓN LABORAL PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN I+D+i	170.640,00 €		176.393,88 €	

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MCO
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	50GP00GIGI541A__68306			1.022,91 €		Cofinanciar la contratación con cargo a la ayuda EDGJID/2021/075 destinada a mejorar la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D.
030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	50GP00GIGI541A__68306			511,46 €		Cofinanciar la contratación con cargo a la ayuda EDGJID/2021/075 destinada a mejorar la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D.
030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	50GP00GIGI541A__68306			511,46 €		Cofinanciación con referencia a la ayuda EDGJID/2021/075 destinada a mejorar la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D a través de su contratación laboral por entidades públicas de investigación.
031T/22	GERENCIA	0400____54110_48100			2.685,14 €		Traspasar a la partida de Contratación laboral de personal técnico y de gestión de I+D+i (GV), la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
034T/22	VICERRECTADO DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	36NW0026A542A__68302 36NW0027CU542A__68302			1.022,91 €		Cofinanciación ayuda con referencia EDGJID/2021/100 destinada a mejorar la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D a través de su contratación laboral por entidades públicas de investigación.
			0400 5410 48139 CONTRATACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN EMPRESAS VALENCIANAS (PLAN GENT - GV)		16.800,00 €	29.161,34 €	
031T/22	GERENCIA	0400____54110_48100			12.361,34 €		Traspasar a la partida presupuestaria Contratación de personal investigador en formación en empresas (GV), la cantidad que cofinancia la UMH para contrataciones, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
			0400 5410 48142 PROGRAMA DE TÉCNICOS DE APOYO (MINISTERIO)		74.200,00 €	98.964,43 €	

c. electronico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MCO
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	51GQ00GIGI541A__68306			3.741,10 €		Sufragar la cofinanciación para el ejercicio 2022 de la contratación de personal dentro de la ayuda de referencia PTA2018-015394-I: Contratación de personal técnico de apoyo.
031T/22	GERENCIA	0400____54110__48100			19.464,54 €		Traspasar a la partida del Programa de Técnicos de Apoyo del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
034T/22	VICERRECTADO DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	58JU0048RP542P02268302			1.558,79 €		Cofinanciación de la ayuda del MINECO con referencia PTA2017-13549-I para la contratación de personal técnico de apoyo a la I+D+i.
			0400 5410 48143 CONTRATOS PREDOCTORALES FPI (MINISTERIO)	392.750,00 €		421.090,11 €	
031T/22	GERENCIA	0400____54110__48100			28.340,11 €		Traspasar a la partida presupuestaria de Ayudas para contratos predoctorales FPI del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH para contrataciones, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
			0400 5410 48145 INCORPORACIÓN DOCTORES INVESTIGADORES: PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL	80.990,00 €		88.792,40 €	
030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	14GU0011OT541A__68302			1.482,46 €		Cofinanciar el coste del contrato de personal dentro del programa de ayudas de referencia RYC-2017-22666 Programa de Ayudas Ramón y Cajal, comprometido con el Vicerrectorado de Investigación.
031T/22	GERENCIA	0400____54110__48100			6.319,94 €		Traspasar a la partida presupuestaria del Programa RAMÓN Y CAJAL del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
			0400 5410 48146 AYUDAS PARA LA FORMACIÓN POSDOCTORAL (MINISTERIO): PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN	68.850,00 €		73.236,10 €	

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MCO
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	33QG00GIGI541A__68302			415,45 €		Confinanciar la contratación realizada en base a la ayuda con referencia FJC2020-042961-I, de las AYUDAS JUAN DE LA CIERVA - FORMACIÓN durante la anualidad 2022.
030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	52KD00GIGI541A__68306			462,00 €		Traspasar a la partida del presupuesto UMH para 2022 destinada al Programa Juan de la Cierva, la cantidad que cofinancia la UMH, con el objeto de cubrir el coste total durante el ejercicio 2022 del contrato correspondiente a la ayuda JC2019-038968-I.
030T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	52KD00GIGI541A__68306			462,00 €		Traspasar a la partida del presupuesto de la UMH para 2022 destinada al Programa Juan de la Cierva, la cantidad que cofinancia la UMH, con el objeto de cubrir el coste total durante el ejercicio 2022 del contrato asociado a la ayuda JC2019-039145-I.
031T/22	GERENCIA	0400__54110__48100			3.046,65 €		Traspasar a la partida presupuestaria del Programa Juan de la Cierva - Formación del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH para contrataciones, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
			0400 5410 48147 CONTRATACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR (ISCIH)		61.800,00 €	72.314,24 €	
031T/22	GERENCIA	0400__54110__48100			10.514,24 €		Traspasar a la partida de Ayudas para contratación de personal investigador del ISCIH, la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
			0400 5410 48150 CONTRATACIÓN BENEFICIARIOS PROGRAMA VALI+d PREDOCTORAL (GV)		545.635,00 €	548.430,40 €	
031T/22	GERENCIA	0400__54110__48100			2.795,40 €		Traspasar a la partida de Contratación beneficiarios programa VALI+d Predoctoral (GV), la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
			0400 5410 48154 AYUDA DEL PROGRAMA SANTIAGO GRISOLÍA (GV)		144.255,00 €	145.228,04 €	

c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MCO
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

031T/22	GERENCIA	0400____54110__48100			973,04 €		Traspasar a la partida de Ayudas del Programa Santiago Grisolia (GV), la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
			0400 54101 48146 AYUDAS PARA LA FORMACIÓN POSDOCTORAL (MINISTERIO): PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA- INCORPORACIÓN	137.850,00 €		148.014,00 €	
031T/22	GERENCIA	0400____54110__48100			10.164,00 €		Traspasar a la partida del Programa Juan de la Cierva - Incorporación del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
			0400 54110 48100 COFINANCIACIÓN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS (APORTACIÓN UMH)	262.040,00 €		90.455,42 €	
031T/22	GERENCIA	0400____5410__48133			-20.037,15 €		Traspasar a la partida presupuestaria Contratación doctores PLAN GENT (GV), la cantidad que cofinancia la UMH para contrataciones de personal, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
031T/22	GERENCIA	0400____5410__48139			-12.361,34 €		Traspasar a la partida presupuestaria Contratación de personal investigador en formación en empresas (GV), la cantidad que cofinancia la UMH para contrataciones, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
031T/22	GERENCIA	0400____5410__48146			-3.046,65 €		Traspasar a la partida presupuestaria del Programa Juan de la Cierva - Formación del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH para contrataciones, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
031T/22	GERENCIA	0400____5410__48143			-28.340,11 €		Traspasar a la partida presupuestaria de Ayudas para contratos predoctorales FPI del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH para contrataciones, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.

c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MCO
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

031T/22	GERENCIA	0400____5410__48138			-2.685,14 €	Traspasar a la partida de Contratación laboral de personal técnico y de gestión de I+D+i (GV), la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
031T/22	GERENCIA	0400____5410__48154			-973,04 €	Traspasar a la partida de Ayudas del Programa Santiago Grisolia (GV), la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
031T/22	GERENCIA	0400____54101__48146			-10.164,00 €	Traspasar a la partida del Programa Juan de la Cierva - Incorporación del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
031T/22	GERENCIA	0400____5410__48131			-2.477,48 €	Traspasar a la partida del Programa de Promoción de Empleo Joven e implantación de la garantía juvenil del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
031T/22	GERENCIA	0400____5410__48147			-10.514,24 €	Traspasar a la partida de Ayudas para contratación de personal investigador del ISCIII, la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
031T/22	GERENCIA	0400____5410__48150			-2.795,40 €	Traspasar a la partida de Contratación beneficiarios programa VALi+d Predoctoral (GV), la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
031T/22	GERENCIA	0400____5410__48142			-19.464,54 €	Traspasar a la partida del Programa de Técnicos de Apoyo del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
031T/22	GERENCIA	0400____5410__48145			-6.319,94 €	Traspasar a la partida presupuestaria del Programa RAMÓN Y CAJAL del Ministerio de Ciencia, la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.

c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MCO
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

031T/22	GERENCIA	0400____54101_68301			-52.405,55 €		Traspasar a la partida de Contratación de Personal investigador en formación FPU del Ministerio de Universidades, la cantidad que cofinancia la UMH, puesto que la dotación anual que otorga el organismo financiador no cubre su coste total.
			05.00 542.10.04 48106 PROGRAMA COMPENDIA-PROYECTA		22.000,00 €	17.000,00 €	
032T/21	GERENCIA	0500____542100348106			-5.000,00 €		Revisión de estrategia para incentivar al profesorado en materia de transferencia de resultados de investigación, para dar un impulso y mayor apoyo a las pruebas de CONCEPTO desde los programas COMPACIENCIA y COMPENDIA-PROYECTA.
			0500 542 10 03 48106 PROGRAMA CONCEPTO		30.000,00 €	40.000,00 €	
032T/21	GERENCIA	0500____542100448106 0500____542100848106			10.000,00 €		Revisión de estrategia para incentivar al profesorado en materia de transferencia de resultados de investigación, para dar un impulso y mayor apoyo a las pruebas de CONCEPTO desde los programas COMPACIENCIA y COMPENDIA-PROYECTA.
			0500 542.10.08 48106 PROGRAMA COMPACIENCIA		10.000,00 €	5.000,00 €	
032T/21	GERENCIA	0500____542100348106			-5.000,00 €		Revisión de estrategia para incentivar al profesorado en materia de transferencia de resultados de investigación, para dar un impulso y mayor apoyo a las pruebas de CONCEPTO desde los programas COMPACIENCIA y COMPENDIA-PROYECTA.
			0800 32408 48104 AYUDAS A ESTUDIANTES PARA MATRÍCULAS DE ESTUDIOS		0,00 €	15.000,00 €	
024T/22	CONSEJO SOCIAL	67BP1019OT541A__68302			15.000,00 €		Gestionar la convocatoria de ayudas para matrículas de los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Estudios Culturales y Artes Visuales.
			0800 324.00.05 48100 PROGRAMA DE BECAS UMH: COMEDOR UNIVERSITARIO		100.000,00 €	0,00 €	
031T/22	GERENCIA	0800____324000522606			-100.000,00 €		Gestionar las facturas de gastos correspondientes a los servicios de comedor universitario dentro del Programa de Becas UMH: Comedor Universitario, aprobado con el X Plan de Becas y Ayudas al Estudio de la UMH.

Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MCO
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SECRETARIA GENERAL

Anexo II: Actualización Planificación Integral 2021 de los Capítulos IV y VII por Modificaciones NO Presupuestarias:

1. Propuesta Vicerrectora de Cultura

- Situación Inicial

No estaba incluida inicialmente

- Situación final

PE	CÓD. SUBVENCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2022	TIPO FONDOS (PROPIOS/AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DISTRO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO SUBVENCIONES (AYUDAS/BECAS/PREMIOS/CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BONOS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
SI	08-324-4-2022-0126	0800 32408 48104	Programa de Ayuda y Orientación al Estudiante	15.000,00	Ajenos	Instituto de las Mujeres	0%	Becas para Estudiantes del Máster Universitario en Estudios Culturales y Artes Visuales (Perspectivas Feministas y CUIR/QUEER)	Convocatoria de becas para estudiantes del Máster Universitario en Estudios Culturales y Artes Visuales (perspectivas feministas y cuir/queer) de la UMH -curso académico 2021/2022, financiada por el Instituto de las Mujeres	04- Vida Universitaria	Facilitar el acceso a estudiantes para la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionados con la igualdad financiando las matrículas.	1	15000	BECAS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	SI	ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CULTURALES Y ARTES VISUALES (PERSPECTIVAS FEMINISTAS Y CUIR/QUEER)	MARZO	31/10/2022	31/12/2022	Facilitar el acceso a estudiantes para la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionados con la igualdad.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MCO
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SECRETARIA GENERAL

2. Propuesta Vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento

- Situación Inicial**

No estaba incluida inicialmente

- Situación final**

FEJ	CÓD. SUBVENCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESIGNACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2022	TIPO FONDOS (PROPIOS/ AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓNES /AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BORS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
SI	05-323-4-2022-0123	0500 3230.4 484.06	Convocatorias de Ayudas Promovidas por Cátedras	3.000,00	PROPIOS	UMH	1	Ayudas a la Innovación Tecnológica 2022 de la Cátedra del Calzado "San Crispín"	Fomentar la generación y avance del conocimiento científico y la innovación tecnológica en torno al sector del calzado.	04-Vida Universitaria	Reconocer el esfuerzo de los investigadores, con el propósito de impulsar la actividad investigadora y la innovación tecnológica en este sector.	Número de trabajos presentados relacionados con el calzado	2	AYUDAS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	SI	Investigadores	44621	44865	44926	Impulsar la generación del conocimiento en el sector del calzado e industrias complementarias.
SI	05-323-4-2022-0124	0500 32304 48416	Convocatorias de Premios Promovidas por Cátedras	600,00	PROPIOS	UMH	100%	Estudiantes UMH	Premiar el mejor Trabajo de Fin de Grado, Máster o Tesis Doctoral	04-Vida Universitaria	Fomentar la calidad de los Trabajos de Fin de Estudios Oficiales UMH, relacionados con la industria del calzado.	Número de trabajos relacionados con el sector calzado.	1	PREMIO	CONCURRENCIA COMPETITIVA	SI	Estudiante UMH	abr-22	2022	31/12/2022	Fomentar la elaboración de trabajos relacionados con el Sector Calzado.
SI	05-323-4-2022-0125	0500 3221005 48106	Acciones de impulso a la innovación: Premios FUMH (Programa Marston).	2.000,00	PROPIOS	UMH	100%	Colaboración en el Programa de creación de Startups UMH	Colaboración institucional en el premio a mejor proyecto de la primera etapa del programa Marston, mejor idea o modelo de negocio.	04-Vida Universitaria	Incentivar la innovación social e inclusiva concretamente relacionada con el cambio tecnológico, la relación de la actividad de las empresas con el entorno ambiental y el impacto del sector del calzado e industrias complementarias.	Número de Proyectos relacionados con el cambio tecnológico en el sector calzado	1	CONVENIO	CONCESIÓN DIRECTA	SI	FUNDACIÓN UNIVERSITAS MIGUEL HERNÁNDEZ (G-34016977)	mar-22	1 año	31/12/2022	Motivar el cambio tecnológico en el sector calzado e industrias complementarias.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MCO
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



3. Propuesta de OFICIO

- Situación Inicial

PES	CÓD. SUBVENCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2022	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% CORFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓN /AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BONS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
SI	10-423-4-2022-0045	10024230_48300	PREMIOS DE CULTURA	600,00	PROPIOS	UMH	100%	PREMIO FESTIVAL NACIONAL DE CINE DE SAN JUAN, PREMIO FIGUS DE PLATA UMH	Colaboración con varios festivales de cine de la provincia con la dotación de un premio con el nombre de la UMH (convocatorias externas)	04-Vida Universitaria	Disminuir las proyecciones de cine español, en valenciano y en VOES, poniendo el acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS	Nº de colaboraciones	1	PREMIOS	Concurrencia competitiva	SI	1 Premio	Segundo trimestre	30/9/2022	31/10/2022	Difusión de la cultura cinematográfica española, en valenciano y en versión original
SI	10-423-4-2022-0046	10024230_48300	PREMIOS DE CULTURA	600,00	PROPIOS	UMH	100%	PREMIO FESTIVAL DE CINE DE SAX, PREMIO DEL PÚBLICO UMH	Colaboración con varios festivales de cine de la provincia con la dotación de un premio con el nombre de la UMH (convocatorias externas)	04-Vida Universitaria	Disminuir las proyecciones de cine español, en valenciano y en VOES, poniendo el acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS	Nº de colaboraciones	1	PREMIOS	Concurrencia competitiva	SI	1 Premio	Segundo trimestre	30/9/2022	31/10/2022	Difusión de la cultura cinematográfica española, en valenciano y en versión original
SI	10-423-4-2022-0047	10024230_48300	PREMIOS DE CULTURA	600,00	PROPIOS	UMH	100%	PREMIO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOS ELIHE, PREMIO DEL PÚBLICO "HORT DEL XOCOLATER"	Colaboración con varios festivales de cine de la provincia con la dotación de un premio con el nombre de la UMH (convocatorias externas)	04-Vida Universitaria	Disminuir las proyecciones de cine español, en valenciano y en VOES, poniendo el acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS	Nº de colaboraciones	1	PREMIOS	Concurrencia competitiva	SI	1 Premio	Segundo trimestre	30/9/2022	31/10/2022	Difusión de la cultura cinematográfica española, en valenciano y en versión original

- Situación final

PES	CÓD. SUBVENCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2022	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% CORFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓN /AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BONS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
SI	10-423-4-2022-0045	10024230_48300	PREMIOS DE CULTURA	600,00	PROPIOS	UMH	100%	PREMIO FESTIVAL NACIONAL DE CINE DE SAN JUAN, PREMIO FIGUS DE PLATA UMH	Colaboración con varios festivales de cine de la provincia con la dotación de un premio con el nombre de la UMH (convocatorias externas)	04-Vida Universitaria	Disminuir las proyecciones de cine español, en valenciano y en VOES, poniendo el acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS	Nº de colaboraciones	1	Convenio	Concesión Directa	SI	AYUNTAMIENTO DE SANT JUAN D'ALACANT (P0311900E)	Segundo trimestre	30/9/2022	31/10/2022	Difusión de la cultura cinematográfica española, en valenciano y en versión original
SI	10-423-4-2022-0046	10024230_48300	PREMIOS DE CULTURA	600,00	PROPIOS	UMH	100%	PREMIO FESTIVAL DE CINE DE SAX, PREMIO DEL PÚBLICO UMH	Colaboración con varios festivales de cine de la provincia con la dotación de un premio con el nombre de la UMH (convocatorias externas)	04-Vida Universitaria	Disminuir las proyecciones de cine español, en valenciano y en VOES, poniendo el acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS	Nº de colaboraciones	1	Convenio	Concesión Directa	SI	ASOCIACIÓN CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL DE SAX (054040506)	Segundo trimestre	30/9/2022	31/10/2022	Difusión de la cultura cinematográfica española, en valenciano y en versión original
SI	10-423-4-2022-0047	10024230_48300	PREMIOS DE CULTURA	600,00	PROPIOS	UMH	100%	PREMIO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOS ELIHE, PREMIO DEL PÚBLICO "HORT DEL XOCOLATER"	Colaboración con varios festivales de cine de la provincia con la dotación de un premio con el nombre de la UMH (convocatorias externas)	04-Vida Universitaria	Disminuir las proyecciones de cine español, en valenciano y en VOES, poniendo el acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS	Nº de colaboraciones	1	Convenio	Concesión Directa	SI	FUNDACIÓN MEDITERRANEO (053046502)	Segundo trimestre	30/9/2022	31/10/2022	Difusión de la cultura cinematográfica española, en valenciano y en versión original

Campus de Elche, Avda. de la Universidad s/n - 03002 Elche
 c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MCO
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
 Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Fet que comuniqui perquè en prengueu
coneixement i tinga els efectes que pertocuen.

Lo que comunico para su conocimiento y
efectos oportunos.

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:

M. Mercedes Sánchez Castillo
SECRETÀRIA GENERAL

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDZIZmFhZGYtNjU0MC0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-03-01